

POSADAS, 22 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 620

VISTO: El Expediente N° 5500-323-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Dirección de TIC. S/ Aprobación del Proyecto: "Jornadas de metodologías activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas, Lengua y Literatura)"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, en la actualidad, los estudiantes interactúan constantemente con información presente en redes sociales, aplicaciones y entornos digitales donde números, porcentajes, fracciones, gráficos e imágenes forman parte de su vida cotidiana. Esto plantea la necesidad de generar propuestas educativas contextualizadas y cercanas a sus formas actuales de acceder a la información;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de la enseñanza de la Matemática, lo que implica no solo resolver cálculos y aplicar procedimientos sino también leer, interpretar, argumentar, explicar y comunicar información matemática. El conjunto de los números racionales ofrece múltiples oportunidades para trabajar estas capacidades a partir de situaciones cotidianas y digitales. Desde esta perspectiva, Matemática y Lengua se articulan de manera significativa: comprender una consigna, interpretar, argumentar, explicar un procedimiento o comunicar un resultado requiere tanto conocimientos matemáticos como prácticas del lenguaje; permitiendo esta integración el fortalecimiento de la comprensión y la comunicación de los aprendizajes;

QUE, los contenidos a desarrollar son: Matemática: números racionales, fracciones y expresiones decimales, porcentajes, interpretación de números racionales en situaciones cotidianas, comparación y análisis de información numérica, lectura e interpretación de información presentada mediante diferentes representaciones; resolución de situaciones problemáticas contextualizadas, comunicación y argumentación de procedimientos y resultados matemáticos; Lengua: lectura comprensiva e interpretación de información, producción oral y escrita, organización y jerarquización de la información, reformulación y adecuación de mensajes según destinatario y propósito, explicación y argumentación, producción de textos multimodales, análisis crítico de mensajes provenientes de entornos digitales;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: diseñar propuestas interdisciplinarias que articulen Matemática y Lengua mediante el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), fortalecer la interpretación, argumentación y comunicación matemática a partir de situaciones cotidianas vinculadas con los números racionales, integrar herramientas digitales e inteligencia artificial para

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora de Formación Profesional Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARABJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



620

22 SEP 2026

crear propuestas contextualizadas, creativas y transferibles al aula;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar de la Jornada "Metodologías Activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas, Lengua y Literatura)", a desarrollarse a distancia por plataforma Youtube el día 29 de septiembre del presente Ciclo Lectivo, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Metodologías Activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas, Lengua y Literatura)"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario de las áreas de Matemática, Lengua y Literatura; Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj; Localización de la propuesta: Plataforma Youtube; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: día 29 de septiembre del 2026; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Cupos de capacitación: 1.500 docentes; Disertantes: Esp Prof. María Florencia Kramer, Prof. Fassa Flavia Daiana, Prof. Olmedo Gabriela Araceli, Prof. Henzel Juan Ignacio; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 24 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 673/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

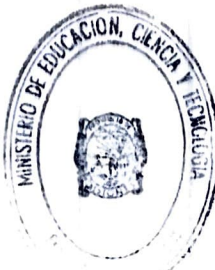
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE la Jornada "Metodologías Activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas, Lengua y Literatura)", a desarrollarse a distancia, por plataforma Youtube el día 29 de septiembre del presente Ciclo Lectivo, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



PAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



620

22 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: "Metodologías Activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas, Lengua y Literatura)". -
- c) Formato de la capacitación: Jornada. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario de las áreas de Matemática, Lengua y Literatura. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Plataforma Youtube. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: día 29 de septiembre del 2026. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- j) Cupos de capacitación: 1.500 asistentes. -
- k) Disertantes: Esp Prof. María Florencia Kramer, Prof. Fassa Flavia Daiana, Prof. Olmedo Gabriela Araceli, Prof. Henzel Juan Ignacio. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -

Prof. GABRIEL AM. BASTARRACHEA
Subsecretario de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General de Transmisión
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones